

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR

L. ATORRE GIEZ

A quien se debe dirigir toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

L. AÑO DE SANTA ISABEL, 1

Año V

Miércoles 8 de Septiembre de 1897

Núm. 1399

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de hoy, mañana no se publica el CORREO DE MADRID.

Interpretación errónea

Los que no acertamos a coordinar las ideas que entusiasmos mal reprimidos hacen bullir en nuestra mente, y careciendo de aquellos primeros y más precisos rudimentos de instrucción literaria, nos permitimos transmitirlos al papel, sin otro estilo ni orden que el que nos dicta nuestra propia ignorancia, con frecuencia nos vemos expuestos á que digamos disparates, sin intención, por supuesto, de ofender á nadie, ó á producir extravíos de interpretación en los que han caído en la desdicha de leer nuestros escritos, fruto solamente de una imaginación calenturienta y desorganizada.

Debíáramos callar! Pero yo, en pugna con este principio de prudencia, he querido escribir y he escrito diferentes veces, siempre sin corrección en la forma, pero con mucha voluntad en el fondo, y cuando lamentando aquella falta de instrucción que impide escribir ordenadamente, imprimiendo á la forma un rumbo fijo y determinado, lo manifesté así al anciano querido, al compañero leal é infatigable apóstol de la clase, Sr. Ponce de León, y éste, en carta de gratísima y perdurable memoria, me expresó sinceramente su opinión de que debía escribir, sin mirar si lo hacia bien ó mal, porque para decir la verdad, para apoyar la razón y para comprender la justicia no se necesita ser un Séneca ni un Salomón; imprimí en mi alma alientos que no sentía y sin mirar si lo hacia bien ó mal he seguido escribiendo, honrando y obedeciendo en esta forma el consejo de quien tiene dadas innumerables y fehacientes pruebas de acendrado amor y cariño á los que componen la gran familia del secretariado español.

Jamás mis humildes escritos merecieron, inludablemente por su insignificancia, los honores del comentario ni la dureza de la censura, porque ya que no puedo adornarlos de aquellas filigranas retóricas que tanto realce prestan, llevo consigo la marca de fábrica de mis propias convicciones, y ya sean éstas lógicas, ya sean erróneas, merecen respeto en el primer caso y consideración en el segundo, pues, amante de la verdad y amigo de la justicia, si yerro es sin conocimiento de causa. De lo que tengo completísima seguridad es de que nunca traté de defender á persona ó colectividad alguna.

Influido por tales principios escribí el artículo «Obras son amores...» dedicado á mi querido amigo Agustín Fontanet,

Secretario de Almatret, cuyo artículo, vió la luz pública en el CORREO DE MADRID el 17 del pasado mes de Agosto; pero inexperto quizás en asuntos de esta índole ó atendiendo tan sólo á la rectitud de mis intenciones, nunca pude llegar á presumir habian de producir la más mínima contrariedad al *Consultor Municipal*, de esta provincia de Lérida, algunos de los conceptos vertidos en aquel mentado escrito, ni que merecieran réplicas algún tanto severas, efecto tal vez de la equivocada interpretación que se les ha dado ó de no haberlas yo expresado con mayor claridad que la que alcanza mi inteligencia.

Probablemente, contestando los comentarios que en su número 8 dedica dicha revista á mi modesto artículo, lograré rectificar la interpretación que haya podido causar, sin intención alguna por mi parte.

Ni por un momento se me ha ocurrido dudar de que es legítimo el puesto que ocupan los dignos señores que componen la dirección y redacción del *Consultor Municipal*, pues conozco personalmente á algunos de ellos y me constan las excelentes aptitudes de todos, aparte de que sus títulos profesionales son garantía sólida de la posesión de tales circunstancias.

Hace muy bien el *Consultor* en creer que obro por propio impulso, asegurando he sentido dudas y desfalecimientos en cuanto al establecimiento de la carrera del secretariado; pero más que dudas he sufrido desengaños, no de que fuera imposible la consecución de nuestras justas aspiraciones, sino en los medios de realizarla por algunos que, titulándose defensores de la clase, no han tenido en cuenta otra cosa que su aspecto mercantil, y tan así puedo afirmar, que las pruebas que poseo y pongo á disposición de quien desee convencerse, dejarán un lugar muy alto y digno donde colocar mi veracidad y la justificación de mis pasados desengaños.

Mal interpreta mis palabras el *Consultor* al afirmar que «proclamamos jefe indiscutible de esta Asociación provincial» á mi querido amigo y digno compañero Sr. Fontanet. Digo y sostengo que, *por ahora*, no conozco otro jefe, y para que mis palabras no carezcan del fundamento necesario apelo á la imparcialidad de la apreciable revista. Se ha llevado á cabo alguna reunión de Secretarios ó autorizadamente se ha introducido alguna innovación en la Junta provincial de Secretarios, desde que el Sr. Fontanet fué elegido presidente? Creo que no.

De haberse verificado confieso mi ignorancia, y de todos modos mis palabras tendrían justificación muy explicable.

Pero, ¿es esto negar, acaso, que pueda un organismo creado sufrir modificación? No he dicho claramente que estoy de perfecto acuerdo con la reorganización del Comité provincial?

¿Se trata de crear dificultades restando elementos al gran partido, ó de estrechar más y más los lazos de unión y compañerismo que debe reinar en la clase? Es innecesario contestar que está en el ánimo de todos lo último y, por tanto, están de más los exclusivismos, que ni defendiendo ni sintiendo bien entre compañeros que deben mirarse como hermanos, y por esta misma razón creo que nadie puede desearlos.

Animo á la lucha al Sr. Fontanet y digo que el enemigo lo tenemos en nuestras filas (tal vez hubiese sido más claro decir dentro de la clase); pero á renglón seguido hablo de los apáticos, retraídos é indiferentes, calificándolos de rémora interpuesta en nuestro camino, y naturalmente que á éstos, en la buena acepción de la palabra, y á los disidentes hubiere de referirme al considerarlos como enemigos en nuestras filas, pues á tomarlo en el sentido gráfico de la palabra, el mismo Sr. Fontanet, á quien dediqué la amistosa epístola, debiera ser el primero y el que más directamente se diera por ofendido, ya que antes le llamo apático, y claro se está que no es tal mi intención.

De ninguna manera he pretendido ni me es dable discutir los méritos y servicios del señor director del *Consultor* ni de otra personalidad alguna afecta al mismo, ya que todas son para mí muy dignas y respetables por cierto, aparte de que me reconozco incompetente para hacerlo, si bien no abundo en la idea que dicho señor sustenta de que la mayor ó menor antigüedad en el ejercicio de una profesión constituya prueba única y positiva para aquilatar el valor de aquellos Unos y otros se patentizan por medio de las obras.

De la propia manera que desconoce el señor Servet mis méritos y servicios (insignificantes por desgracia con relación á mis deseos), desconozco yo los suyos y puedo afirmar sin temor á equivocarme, que podrán ser los que él haya contraído dignos de mayor galardón atendidas sus aptitudes y el número de años de ejercicio, pero nunca si se consideran factores principales la lealtad y la voluntad, circunstancias que pueden subordinarse perfectamente á las facultades del individuo.

Huelgan, por tanto, las apreciaciones que de mi humilde persona se hacen, ya en lo que se refiere á los méritos y años de servicio (de estos puedo afirmar que son más de seis y medio sin interrupción y de aquéllos pueden justificar las Corporaciones que se han sucedido y el vecindario de esta villa única en que he desempeñado el cargo), ya en la afirmación de que no necesita el *Consultor* patentes de nadie, en prueba de sus laudables fines y mucho menos de quien es más moderno en el cargo de Secretario. Así lo creo y en lo que á mí afecta estoy segurísimo de mi incompetencia para

expenderlas, lo mismo que de mi entereza de carácter para recibirlas.

Yo nunca aspiro á más de la que mis escasos merecimientos demandan de lo que es justo y por lo tanto me basta con ser soldado de fila, pero muy leal, disciplinado y acérrimo defensor de la clase á que me honro en pertenecer.

Tampoco he dado motivo alguno para que pueda suponer dicho señor Director que le considero como ingerido en la clase. Tal suposición es puramente gratuita.

Creo el *Consultor Municipal* que supongo sus servicios impulsados por miras egoístas.

¡Mal conoce mi carácter quien tal afirma!

Yo escribo poco, porque sé que lo hago mal, pero las verdades que amargan, sólo las digo á quien las merece y ya sabemos que se callan cien por cada una que se lanza á la publicidad.

¿Se halla en el caso de merecerlas el *Consultor Municipal*? Seguramente que no.

No hay, pues, alusión alguna contra sus-gestiones y por tanto cae de su base la suposición poco delicada que se me atribuye, aparte de que en este caso sería yo solidario de tal conducta, fomentando la can mi suscripción á dicha Revista y por haberme surtido de impresos en su imprenta que la confecciona.

Cuanto á que el Montepío sea general para la clase, es criterio mío, tal vez erróneo, pero á mí me parece bueno y por esto lo sostengo, sin perjuicio de rectificarlo si otra cosa me pareciese mejor.

En resumen; se ha interpretado mal mi pensamiento, pues el artículo comentado, sólo tiene por objeto despertar del letargo en que se halla sumido mi amigo y compañero señor Fontanet y saber en definitiva la forma en que debía quedar reorganizado este Comité provincial.

El señor Fontanet ha dado cumplidísima satisfacción á mis deseos explicando sinceramente su conducta pasada.

En lo que se refiere al Comité provincial, nada en concreto se ha resuelto, pero me permitiré exponer, sin que esto sea motivo para que se censure una opinión en mi concepto adoptada á los más estrictos principios de justicia, que como factores importantísimos de una nueva organización basada en elementos de otra de igual clase, deben tenerse muy en cuenta derechos existentes, creados por espontáneo acuerdo, no caducados ni suprimidos; evitando por este medio de equidad, asperezas y razonamientos que pudieran surgir á la sombra de apasionamientos injustos y que el sentido común rechaza.

Para terminar he de hacer constar que no puedo, ni debo, ni quiero, sostener polémica alguna con el *Consultor Municipal* de esta provincia.

No puedo, sencillamente, porque mis limitados conocimientos no me permiten competir con la superior ilustración que poseen las para mi dignísimas personali-

dades que están al frente de aquella Revista.

No debo porque la consideración y respeto que me inspiran me vedan la fiscalización en forma alguna de sus acciones sobre el particular, guiadas á mi entender por fines altamente honrosos y meritorios.

Y no quiero porque poseo el convencimiento de que sus aspiraciones y las mías convergen sobre igual punto de mira: el de la regeneración del secretariado español.

Que es lo que no debemos olvidar ni por un solo momento los verdaderos amantes de la dignidad profesional, del porvenir de nuestras familias y de la justicia.

Hago punto final con la manifestación de que acepto incondicionalmente la idea propuesta por mi amigo Fontanet de tributar personalmente y en su propia residencia de Santa Pola, un homenaje de respeto y veneración al ilustre anciano y compañero querido D. Diego Ponce de León.

LEÓN-TRIXIDÓ

Albesa (Lérida).

LA GUERRA EN CUBA

El general Pando

El Ejército Español ha recogido estas manifestaciones del general Pando.

«El general Pando cree que ni tiene el carácter de especialidad que algunos atribuyen á la guerra de Cuba ni que esa, difícil de terminar.

Las dificultades están en el desorden que resulta de haber convertido al general Weyler en instrumento del Sr. Cánovas y del Gobierno conservador.

A juicio del general Pando, hay que atender en este problema á tres elementos, que son: los insurrectos, la masa neutra y los peninsulares.

Con el procedimiento seguido allá se ha hecho la guerra á estos tres elementos.

Al querer privar al enemigo de viveres, se ha destruido en absoluto la riqueza de la isla, dejando sin recursos á los pacíficos.

Nuestro procedimiento ha sido igual al de los insurrectos.

La guerra se sostiene por torpeza de los directores de ella, y lo raro es—dice el general Pando—que el general Azcárraga, que lo entendió así antes, haya cambiado de opinión desde que es presidente del Consejo.

Como se creyó que la guerra se acababa á fuerza de enviar hombres, se enviaron allá cientos de miles.

Creo el general Pando que es una locura enviar más refuerzos, que equivale á llenar los hospitales ó á dejar el campo cubierto de esqueletos.

A su juicio, una campaña de seis meses basta para cambiar radicalmente la forma de la guerra, y el general en jefe que en ese tiempo no pueda reembarcar soldados útiles puede darse por fracasado.

- 292 -

hasta hacerles sangre, para tener los labios más encarnados.

El regente se dirigió con apresuramiento al carruaje, evitando, con el significativo gesto que hizo al ponerse un dedo sobre los labios, el grito de sorpresa que la dama se disponía á lanzar.

—¡Chits, por Dios, mi querida *Ratita*—dijo el regente en voz baja,—que no estoy solo y me interesa conservar el incógnito! Hablemos bajo.

Y después añadió, volviéndose á su compañero, que aguardaba prudentemente á alguna distancia:

—Perdón, señor capitán... Me permitiréis que habe un momento á solas con esta señora, ¿verdad?... Antes de que transcurra cinco minutos estaré á vuestra disposición.

Sin Fatiga había visto con extrañeza la llegada de aquella comitiva, y su extrañeza subió de punto cuando vió la familiaridad con que el señor Felipe trataba, no sólo á los criados, sino á la engalanada y peripuesta señora que ocupaba la carroza.

Pero reservándose para más ade-

- 293 -

lante el pedir explicaciones á su compañero sobre la calidad y circunstancias de aquella dama, se apresuró á contestar á las palabras del regente:

—No faltaba más, ¡pardiez! sino que fuérais á privaros por mí de la conversación con esa hermosa dama; podéis hablar cuanto queráis, pues absolutamente tengo prisa ninguna.

La joven de la carroza, al oír llamar al regente señor Felipe, no pudo menos de mostrar su asombro con un gesto de los más expresivos.

—¡Señor Felipe!—dijo sin poder contenerse.

—Sí, mujer, sí—apoyó el duque—no soy por ahora más que el señor Felipe... Pero explicame tú cómo te encuentras por aquí... Por qué casualidad...

—¡En seguida! Sin duda habéis olvidado que vivo en los antipodas de la corte, á dos pasos de aquí, en la calle del Infierno...

—¡Ah, tunant! ¡te aprovechas de tu calidad de disablillo!

—Y en este instante me dirijia tranquilamente á mi casa.

- 296 -

historia y escuchadla con atención, porque puede que ofrezca para vos un interés muy particular.

Cuando íbamos á sentarnos á la mesa, porque esa bribón de Cauchet reau y yo debíamos cenar juntos esta noche, he aquí que el ayuda de cámara de mi anfitrión se presenta muy misteriosamente y murmura no sé qué palabras al oído de su amo. Este se levantó completamente trastornado, y me preguntó precipitadamente:

—¿Quieres prestarme un gran servicio?

—Ya debes estar convencido de que jamás he podido rehusarte nada.

—Sí, pues entonces, dispensa la libertad con que te lo diga pero me vas á hacer el favor de marcharte.

—¿Que es lo que dices tú? ¿Que me marche?

—Sí, por lo que más quieras; ¡márchate en este momento va á llegar una persona... una visita inesperada... es una de mis antiguas discípulas, que quiere repetir conmigo algunos trozos de *Pantheo*, la nueva ópera que tanto le gusta al regente...

- 299 -

¡Ah! señor Felipe. ¡Si lograrais eso para mí!

Seguramente que lo haré, mi valiente salvador... ¡Qué diablo! es lo menos que puedo hacer por un hombre que me ha salvado del mal paso de esta noche... Y no creo que con esta pequeña satisfacción haya cumplido con el agrado decimiento que os debo...

Habian ido caminando á la casualidad.

Pero en realidad habian avanzado muy poco; el mal estado del camino, que por todas partes estaba surcado de hoyos profundos y obstáculos inesperados, además de la oscuridad densa que los envolvía, les habian obligado á adelantar con suma precaución y con extremada lentitud.

Apenas habian podido llegar hasta la cerca de una propiedad que formaba ángulo en la calle de Poissonnier con la del Infierno, llamada actualmente la calle Bieve.

Esta propiedad, que perteneció más tarde, y por espacio de muchos años á Carlos Sansón de Lonyal, contratista

En lugar de destruir hay que facilitar los medios de producción.

Cuando se haya conseguido allí reconstruir lo devastado, la insurrección habrá sufrido un rudo golpe.

Atraerse al país, sacando de él los elementos necesarios, tener confidencias y no salir de los poblados sin saber donde se va, es lo que hay que hacer. Es decir, lo contrario de lo que se hace.

El general Pando no hubiera ofrecido la autonomía a Cuba; pero una vez ofrecida, cree que hay que darla.

Termina el general Pando con estas palabras:

«Por el camino que hoy se sigue, á eso se va; que los recursos y la paciencia de una nación no son inagotables, por desgracia.

Y conviene no llegar al fondo de ellos.»

El consul Lee

Aun cuando el presidente Mr. Mac Kinley había ofrecido el consulado general de la Habana al senador republicano Mr. Aldrich, se asegura que tratará de persuadir al general Lee para que vuelva otra vez á la capital de Cuba.

El presidente cree que este diplomático está en mejores condiciones que cualquiera otro para defender los intereses de los norteamericanos en la grande Antilla.

Del extranjero

EFFECTOS DE UNA ALIANZA

El emperador y la emperatriz de Rusia salieron de Varsovia, siendo despedidos con grandes aclamaciones.

El czar dirigió algunas palabras á la muchedumbre, que fueron acogidas con repeticiones y entusiastas vítores, y la zarina conversó con algunas de las principales señoras de la localidad, de las cuales recibió un magnífico ramo de flores.

Los soberanos se partieron altamente satisfechos de las demostraciones de respeto y cariño de que han sido objeto.

Durante la despedida se oyeron algunos gritos de «Viva la paz europea» y otros alusivos al resultado del viaje á Rusia del presidente de la república francesa.

LA PRENSA INGLESA Y LAS ALIANZAS

Los periódicos de Londres establecen el gran cambio que se ha operado de siete años á esta parte en la situación de Europa, gracias á la vanidad del emperador de Alemania.

Entonces la triple alianza se hallaba sólidamente establecida; la Gran Bretaña era un país amigo de Alemania, y esta nación preponderante en Europa había ultimado con Rusia un tratado de neutralidad para el caso de un ataque de Francia.

Hoy la Gran Bretaña se aparta de la política alemana, Francia y Rusia se han aliado, la triple alianza vacila y el emperador Guillermo advierte un poco tarde el terreno perdido.

Inglaterra no puede perdonar al emperador alemán la felicitación dirigida al presidente de la república Sud africana, y sería necesaria una verdadera retractación por parte del imperio para que en Inglaterra se perdonaran las vanidosas iniciativas del emperador Guillermo.

ITALIA Y ALEMANIA

Se ha celebrado en Hamburgo la gran revista del 11.º cuerpo de ejército que precede á las maniobras.

Tomaron parte 60.000 hombres, al mando del general Wittich.

El emperador llevaba uniforme de general llevando las insignias del regimiento de Hesse.

El rey Humberto vestía uniforme de coronel de húsares prusianos.

Ambos pasaron cabalgando ante las tropas

acompañados de la emperatriz, que iba de amazón, llevando encima la chaquetilla de su regimiento de coraceros, y de la gran duquesa de Hesse, nieta de la reina Victoria de Inglaterra, con uniforme y casco de coronel de Hesse.

Detrás iban en carruaje la reina de Italia con traje color lila y capota con plumas blancas, y la emperatriz viuda de Federico III, padre del actual emperador, vestida de riguroso luto.

En el estado mayor figuraban los reyes de Sajonia y Wurtemberg, el gran duque de Hesse, el príncipe Alberto de Prusia y el duque de Cambridge.

Al terminar la revista, la gran duquesa de Hesse se puso á la cabeza de su regimiento de coraceros, y desfilando marcialmente entre los aplausos y las aclamaciones de la inmensa multitud que presenciaba el desfile y no cabía en las tribunas.

Cuando tocó el turno á los húsares prusianos, el rey Humberto tomó el mando de su regimiento, pasando ante el emperador en medio de grandes aclamaciones y de vivas á Italia y á la triple alianza.

Al celebrarse por la noche la gran comida de gala, el emperador Guillermo brindó en alemán, y dirigiéndose al rey Humberto, le dijo:

«Señores: No solamente mi ejército, sino Alemania entera, saludan al soberano de la gran potencia, al amigo íntimo de mi padre y al fiel aliado, cuya venida aquí prueba nuevamente á Alemania y al mundo que la triple alianza continúa inmovible y sólida.»

Esta alianza se fundó en interés de la paz. Ella penetrará más y más en la conciencia de los pueblos, se hará más y más sólida y estrecha y dará más y más frutos.»

Humberto contestó en francés, diciendo: «V. M. imprime á su reino noble dirección, consagrando sus constantes esfuerzos al mantenimiento de la paz europea.»

El mantenimiento de la paz por acuerdo y voluntad unánime de los pueblos es también, y V. M. lo sabe, mi deseo más ardiente.

Yo creeré ser siempre fiel á la misión de mi país, prestando mi leal concurso al cumplimiento de esa obra, la mayor y la más bienhechora entre todas, para la felicidad de los pueblos, para el progreso y para la civilización.

Inspirado en esos sentimientos y con firme confianza en el porvenir, bebí á la salud de sus majestades.»

EN LA INDIA INGLESA

Se reciben pocas noticias del movimiento insurreccional de las tribus afganas de la frontera del Noroeste de la India.

Los últimos telegramas de Bombay revelan, en cambio, que á rebelión es muy importante y han causado cierta alarma en Londres, aun cuando anuncian que los príncipes indígenas de la India se mantienen fieles á la Gran Bretaña.

El gobierno del virrey ha creído conveniente aceptar los ofrecimientos de enviar tropas indígenas á la frontera del Noroeste de la Península hechos por varios de esos príncipes.

En las próximas operaciones contra los afrida y sus auxiliares tomarán parte además de las tropas imperiales unos cuatro mil soldados de los principados indígenas.

ESPECTÁCULOS

MODERNO.—Es ya un hecho que tendremos ópera italiana en este teatro. Ayer firmó el contrato de arrendamiento un conocido empresario.

La inauguración de la temporada se verificará en breve, con un cuadro de artistas muy escogido.

FELISA LAZARO.—Se dice que la notable y aplaudida triple ha sido contratada para actuar en Eslava en la temporada próxima.

ESTRENO.—El de la zarzuela *Los tenderos* se verificará el próximo viernes en Eldorado. PRINCIPE ALFONSO.—Mañana miércoles, con motivo de la festividad de la Virgen, se celebrará en el teatro del Príncipe Alfonso una escogida función de tarde, poniéndose en escena las populares zarzuelas *El cabo primero*, *Fotografías animadas* y *Agua, azucarillos y aguardiente*.

Por la noche *Fotografías animadas*, *De vuelta del Viceroy*, *Agua, azucarillos y aguardiente* y *El cabo primero*.

COMICO.—A pesar del retraso que han sufrido las obras del teatro Comico por no llegar á tiempo las armaduras de hierro, hoy están muy adelantadas dichas obras, y bien puede asegurarse que del 15 al 18 del corriente mes quedarán definitivamente terminadas.

Más que una reforma, lo ejecutado es la construcción de un nuevo teatro, puesto que del antiguo salón ni la figura queda y la decoración y alambreado son por completo distintos de los antiguos.

Los primeros actores D. José Rubio y su esposa, doña Matilde Rodríguez, inaugurarán el local con el mismo trabajo que tantos años y con aplauso del público han venido haciendo en Lara.

CIRCULAR.—Los dueños de los teatros de esta capital se han reunido para ocuparse de la última circular que ha dado el gobernador, dictando reglas para la apertura de edificios destinados á espectáculos públicos.

Los propietarios de los teatros convinieron en que no les queda tiempo para introducir las reformas acordadas por el gobernador antes de la fecha que tenían señalada para comenzar la próxima temporada, causando los esto los consiguientes perjuicios.

Las razones expuestas en la reunión se han presentado al gobernador, á fin de que éste resuelva en definitiva.

Al señor conde de Peña Ramiro lo que más le ha molestado, según nuestros informes, es que las empresas, con muy raras excepciones, no le hayan contestado á la circular de 21 del pasado, en la que se señalaban las reformas que debían introducirse en los edificios para evitar en lo posible desgracias en caso de incendios.

LOS ASCHANTIS.—La tribu de este nombre, de la cual hablamos hace pocos días, saldrá de Barcelona con dirección á Madrid el próximo día 14.

PLAZA DE TOROS.—En la corrida de novillos que se verificará en Madrid mañana, se lidiarán cuatro toros de la ganadería de Miura y dos de la de Mazzantini, por Pepe Hillo, Padilla y Francisco Cayuela (Rolo).

Glorias nacionales

Rendición del castillo de San Sebastián

8 de Septiembre de 1813

Cuando las tropas españolas é inglesas obligaron á las francesas, que ocupaban á San Sebastián, á desguarnecerlo, se refugiaron en el castillo de la Mota, desde donde continuaron defendiéndose.

Construidas nuevas baterías, que con las ya existentes desde el sitio á la ciudad completaban las obras necesarias para batir con éxito el castillo, comenzó el bombardeo de éste, y á los pocos momentos estaba desmontada toda la artillería francesa y destruida la muralla del mirador y la batería de la reina. Esto sin embargo, continuó la obstinada defensa del fuerte, hasta que una bomba hizo estallar el depósito de municiones, acelerando con ello la rendición, que fué acordada por unanimidad.

Enviado al general inglés un parlamento para convenir la capitulación, éste le abrazó, y dándole la pluma le dijo:

—Señor coronel, después de la brillante defensa que han hecho vuestras tropas, no pueden considerarse vencidas y tienen el derecho de dictar condiciones; escribidlas.

Al día siguiente la guarnición, formada por 1.850 hombres, de ellos 481 enfermos, salía de la ciudad con todos los honores militares, quedando prisionera de guerra de las tropas aliadas.

CÉSAR

NOTAS POLITICAS

Conferenciaron ayer los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación.

Este visitó á aquel para informarle de la marcha general de los asuntos de su departamento, y singularmente de las noticias relativas al orden público, que no acusan novedad.

Si de alguna otra cosa hablaron, posible es que la *Gaceta* se encargue de decirnoslo dentro de muy pocos días, pero podemos asegurar que se ocuparon de la organización de la policía judicial, porque este es asunto que se halla en estudio y sobre el cual no hay nada resuelto.

Con ligeras modificaciones fué aprobado por el Sr. Azcárraga el proyecto de reformas para Filipinas, redactado por el ministro de Ultramar de acuerdo con las instrucciones que en Santa Agueda le diera el Sr. Cánovas.

Todas las reformas van comprendidas en un extenso decreto que comienza por el régimen municipal.

No parece que se desesche por completo la obra del Sr. Maura; lo que se hace es recargarla en parte, dando al poder central del Archipiélago mayores atribuciones para intervenir en la vida de los Ayuntamientos.

Se reforma también la justicia municipal aumentando la autoridad de los genuinos representantes de la Península.

Las reformas alcanzan también á la enseñanza, señalando las obligaciones del Magisterio civil y del clero.

Se legisla por medio de este decreto, en cuanto á las condiciones de los empleados que nombra el Gobierno de la Península.

Tendrán la preferencia los que hablen los dialectos visayo y tagalo, para lo cual se crearán clases de enseñanza en Madrid y Barcelona.

El Código penal se reforma también de modo muy amplio y en el sentido de dar las mayores garantías á las autoridades de la Península.

El jueves ó viernes se celebrará Consejo de ministros para aprobar las reformas y al día siguiente el decreto será enviado á San Sebastián para la firma de la reina.

Hoy es esperado en Madrid el Sr. Silvela, que viene con objeto de asistir á una cacería que se celebrará en el coto de Valdelata, propiedad del señor marqués de Cubas.

Con motivo de haber hecho estos días determinadas manifestaciones, se dice que el gobierno tiene decidido que tal estado de cosas no continúe, poniendo en vigor resoluciones ministeriales de 1841, 1854, 1868 y 1873, comprendidas luego en el Código de Justicia Militar, con su correspondiente sanción penal.

Y se anuncia que el ministro de la Guerra dirigirá una circular muy expresiva á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército para que cuiden de que aquellas disposiciones no continúen en desuso, y los militares, cualesquiera que sea su jerarquía, se abstendrán de acudir á la prensa para dar publicidad á sus opiniones.

Parece que el criterio del Gobierno es que los militares que ejercen cargo parlamentario tienen el Parlamento para discutir.

Pero fuera de las Cámaras están obligados todos á cumplir lo que las leyes militares preceptúan.

Respecto á las declaraciones atribuidas por *El Ejército Español* al general Pando, éste ha remitido al director de dicho colega una carta rectificándolas.

El *Heraldo* publica también una carta del general Gascón desmintiendo en absoluto las declaraciones que aquél le atribuyó.

Aunque no creemos que haya nada resuelto, nos parece verosímil la noticia que han publicado algunos periódicos acerca de la redacción de un proyecto en el que se refundirán las dos leyes de 1894 y 1896 sobre delitos cometidos por medio de explosivos y sobre represión del anarquismo, teniendo presentes para la reforma las omisiones ó los defectos que la aplicación de las mismas está mostrando.

Se trata de un asunto que merece y puede ser estudiado.

Telegrafían de Málaga diciendo que existen corrientes de conciliación entre romeristas y silvelistas.

Nadie lo ha creído.

Los Sres. Terry y Auñón han visitado á los señores Beránger y Castellano para pedirles que intercedan acerca del presidente del Consejo de ministros con el fin de lograr el aplazamiento de la subasta de las salinas, hasta que se pongan de acuerdo los salineros. Con el mismo objeto habrán visitado á última hora de la tarde al general Azcárraga.

Según telegramas de Londres, *The Daily Chronicle* publica un despacho de Washington diciendo que aquel gobierno ha mandado abrir una información por sospechas de que el agregado militar español estaba inspeccionando las fortificaciones de las costas.

El telegrama añade que si el hecho es reconocido como exacto, el gobierno de Washington pedirá al de España que retire de aquella legación al expresado individuo.

Personas que acaban de llegar de San Sebastián y que hablaban con otras que pueden estar enteradas, niegan que la corte adelante su regreso á Madrid, viniendo á mediados de este mes.

El jueves llegará á Madrid el Sr. Navarro Raverter y el mismo día se celebrará Consejo de Ministros.

El general Azcárraga ha desmentido rotundamente un telegrama de Londres inserto en *El Imparcial* en que se decía que había escrito una carta á los jefes políticos de la Habana manifestando lo que antes entablara lucha armada contra los Estados Unidos que permitir á estos una intervención en los asuntos de Cuba.

Ha sido rescatado y ha llegado á Alhucema el marinero portugués Sebastian Mascarena cautivo en Bocoya por los moros.

Condenado á muerte

El proceso contra Sampau

La pena de muerte acordada por el Consejo de guerra reunido para fallar el proceso seguido contra Sampau, ha impresionado vivamente á la opinión pública y reina expectación grande por conocer el fallo definitivo. En todas partes no se ha hablado de otro asunto.

El capitán general de Cataluña ha telegrafiado al ministro de la Guerra comunicándole lo ocurrido.

Según las noticias oficiales, la sentencia que condena á muerte á Sampau pasó á informe del auditor, quien emitió dictamen conforme con la petición del fiscal y, por consiguiente, contrario á la sentencia que consideró impropia.

Después pasó la causa al capitán general, quien disiente en absoluto del auditor, manifestándose conforme con la sentencia del Consejo.

En virtud de este desacuerdo la causa debe venir á la resolución definitiva del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Según noticias particulares, hasta ahora no se ha notificado á Sampau la sentencia del Consejo de guerra.

y maestro de obras en grande escala, fué vendida en 1778 á los especuladores Ribouffe y Papillon.

Estos dieron su nombre á las dos calles que se abrieron en el emplazamiento ocupado por las sombrías alamedas, bajo las cuales gustaba pasear M. de Paris después de terminada su sangrienta misión.

Ahora bien, cuando nuestros dos compañeros de viaje, porque verdadero viaje era aquella peregrinación á través de la nueva Francia, se preguntaban en la citada esquina qué dirección les sería más conveniente tomar, divisaron en el horizonte algunos puntos luminosos que se aproximaban rápidamente.

Eran los portadores de antorchas que precedían á caballo á una gran carroza, cuyos dos faroles oscilaban y bailaban como fuegos fatuos.

En las portezuelas de esta gran carroza aparecía pintado con bastante habilidad un ratoncito blanco que con su largo hocico y sus uñas aceradas volcaba y revolvió el contenido de un saco de donde se escapaban multitud

la joven—la cólera que en este momento arde en mi pecho...

Figuráos que después del espectáculo me dirigí á visitar á uno de mis compañeros de teatro...

A Cauchereau... ya le conocéis; Cauchereau, que, según creo, ha dado lecciones de música á algún individuo de vuestra familia.

—¡Ah!... Si ese cantante, ese bellaco, á quien se había aficionado neciamente una de mis hijas, y á quien tuve que plantar en la puerta del Palais-Royal. ¡Tienes un gusto muy singular!

—Y ¡qué queréis, monseñor!... Cada uno vive á su manera, y no es posible que todo el mundo pueda tener amores como el caballero de Riom ó el señor duque de Richelieu...

—¡Ratita, Ratita! Mira lo que dices. Creo que abusas del entrañable afecto que sabes te tengo...

—Por lo que más queráis, señor duque, hacéd el favor de no incomodarme. Yo no he dicho que estuviera enamorada de esos señores; pero de jaded continuar tranquilamente mi

—Otra cosa hay que me maravilla más todavía—prosiguió diciendo el regente—y es que, teniendo tú tan buenas compañías, te resignes á volver á tu casa solita...

—Pues ya estáis viendo como asucedo.

—Qué, ¿caso renuncias á tus costumbres? ¿caso piensas fundar alguna nueva comunidad, que venga á aumentar las muchas que existen hoy en Francia?... ¡Pardiez, que te pintarias tú sola para madre abadesa!

—A fe mía que os equivocáis completamente, pues nunca he abrigado semejantes propósitos; pero lo tendré en cuenta, y si alguna vez pienso en ello no os perdonaré vuestra protección—contestó la *Ratita*, adornando sus palabras con una sonora carcajada.

Digamos antes de pasar adelante que la *Ratita* era una de las más aventajadas niñas de la Opera, una de las que provocaban escándalos más ruidosos.

—¡Y si vierais—prosiguió diciendo

de monedas, corazones y flores, ostentando bajo la pintura esta divisa:

UNGIBUS ET ROSTRO

Felipe le Orleans, que era algo miope, no pudo distinguir estos extraños blasones.

Pero á la luz de las antorchas reconoció la librea y los criados...

Y dijo, interpelando á los nocturnos paseantes:

—¡Hola, Olival! ¡Hola, Cramenot!

¿A dónde se va?

Al oír esta voz, para ellos muy conocida, los dos criados se apresuraron á detener sus caballos, mientras el cochero paraba el carruaje y en la ventanilla aparecía un rostro de mujer, iluminado por la blanca claridad de los faroles.

Una mujer joven y linda, con sonrosadas mejillas y ensortijada cabellera, mostrando sus ojos vivarachos y alegres, su nariz atrevidamente remangada, sus labios gruesos y carnosos y unos dientes menuditos, dientes de mujer que mordía á sus amantes

El reo ingresó en la fortaleza del castillo de Monjuich.

Ocupa un calabozo subterráneo contiguo al en que estuvieron otros anarquistas anteriormente ejecutados.

Esta mañana ha llegado a Madrid el juez militar Sr. Marzo portador de la causa Sampau.

La causa y la sentencia que dicte el Consejo Supremo de Guerra y Marina podrán estar en la ciudad condal en brevisimo plazo, pues para esto se activarán los trámites todo cuanto sea posible.

Según comunicación recibida por el Gobierno, la policía francesa tiene inscrito a Ramón Sampau, agresor del teniente Portas, en el Registro de anarquistas, y como tal fué expulsado de aquel territorio por decreto de 8 de Enero del corriente año, que se comunicó al interesado en París al siguiente día.

Así dicen en los centros oficiales.

Los heridos

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que mejoran los heridos.

Teixidó está limpio de fiebre, y todavía no se le ha extraído el proyectil.

Portas se halla bastante bien, creyéndose que hoy podrá salir a la calle.

El padre de Sampau

El Sr. Sampau Berenguer, padre del reo, rendido de fatiga, medio muerto, corre sin cesar pidiendo clemencia para su hijo.

El desventurado padre se propone ir hoy a ver a Portas y Teixidó, para suplicarles de rodillas que perdonen a su hijo, que no es ni puede ser anarquista, dice, y rogarles que intercedan por él.

Barcelona 7.—Por justicia, por caridad, les suplico protesten del dictado de anarquista aplicado a mi hijo.

No lo es.—Sampau Berenguer.

Para Filipinas

Se ha verificado el anunciado sorteo de jefes y oficiales de Estado Mayor con destino a Filipinas.

Oferciéronse voluntarios el coronel D. Rafael Gómez de la Torre, y el capitán D. Luis Guzmán de Villoria.

El resultado del sorteo fué el siguiente:

Comandantes: D. Carlos García Alonso, don Leopoldo Fuentes Bustillo, D. José Herreros de Riddor, D. Eduardo Maldonado Rato, don Alejandro Mas Zaldia, y D. José Villarreal Serrano.

Capitanes: D. Santiago Neira Martínez, don Antonio Victor y Jaltabull, D. Sebastián de la Torre García y D. Joaquín Nieves Cosso.

CÁNOVAS Y LAS ANTILLAS

Una carta que publica *La Correspondencia* acoge declaraciones hechas por el Sr. Cánovas pocos días antes de ser asesinado.

De dicha carta son los siguientes párrafos:

Lo más importante que he retenido en mi memoria es así:

«No se puede admitir, ni en hipótesis, que llegue en mucho tiempo eso que llaman la liquidación de Cuba, y menos hoy en que el triunfo de nuestras armas y el desaliento de los insurrectos son hechos de los cuales hemos de sacar pronto favorables consecuencias.»

Pero si, dominada la actual insurrección de Cuba, sobre lo cual no tengo duda alguna, y planteadas allí las reformas expansivas que hemos decretado, siguiera haciendo proclamas el separatismo y creando dificultades a la política liberal que España se propone, seguir en las Antillas y llegar a lo que usted supone, de que nosotros, cansados de tanta ingratitude por parte de los cubanos, pensáramos en castigarlos, entregándoles a su suerte entonces España tendría un interés inmenso en conservar la isla de Puerto Rico.

Nosotros que con y sin colonias hemos de seguir teniendo grandes intereses en América, no habíamos de renunciar a lo que no han renunciado ni Holanda ni Dinamarca, ni Suecia, que a tener puertos propios en el mar de las Antillas, ahora que más pronto ó más tarde será un hecho la apertura del canal de Panamá y el de Nicaragua que ha de unir el mar Pacífico con el Atlántico.

La isla de Puerto Rico, por su posición geográfica, será de un gran valor para nuestro comercio nacional. Sería una insensatez por nuestra parte perder tan magnífica posesión, mucho más importante para España, si llegara el caso desgraciado, que ni creo ni espero de la pérdida de Cuba.

De las causas más importantes que obligan a las naciones de Europa a conservar sus colonias: una que pudiéramos llamar moral, de tradición, de Historia, de honra nacional a la cual España ha dado en todos tiempos gran importancia, y la otra meramente económica, de intereses materiales y de conveniencia nacional. En esta nos hemos fijado muy poco los españoles.

A estas causas hemos de añadir, en lo que a la pequeña Antilla se refiere, que los puertos riquísimos han demostrado en todo tiempo su amor a España, que jamás han sido ingratos con la madre patria y por lo tanto la razón moral existe en toda su plenitud y les dá un derecho indiscutible a nuestra defensa y a

que no les abandonemos si llegara un momento de peligro.

A esta razón moral, para mí potísima, va unida la que antes he llamado económica, porque teniendo la pequeña Antilla un presupuesto desahogado, no teniendo deuda alguna y estando sus rentas en aumento, ha de poder sostener allí un ejército de ocho ó diez mil hombres, más que suficiente para ponerle al abrigo de toda invasión extranjera que pudiera estar ayudada con el tiempo por algunos descontentos del país.

De modo, que sin necesidad de que el Tesoro peninsular pague ni una sola peseta, podemos obtener grandes ventajas para a nuestro comercio y nuestra marina, de la conservación de la isla de Puerto Rico para España.

Por esto califico de insensatez el pensar que habíamos de perder la pequeña Antilla, ni aun en el caso, que no me cansaré de repetir, inverosímil y absurdo de la pérdida de Cuba.

Aquí tiene usted, amigo Aguilar, expuesto toscamente por mí, lo que pensaba sobre la isla de Puerto Rico el que fué jefe ilustre del partido conservador, jefe al cual nunca lloraremos bastante los que como usted y yo nos honrábamos con su amistad y sentíamos por él un cariño y una admiración tan grandes como su privilegiado talento.

Sabe le quiere su afectísimo amigo y compañero.—Francisco Martín Sánchez.»

PASQUINES ANARQUISTAS

Dice un telegrama de Fabra:

«Niza 6.—En la mañana de hoy han aparecido fijados en las esquinas pasquines anarquistas impresos, llevando como encabezamiento «Germinal» y conteniendo el retrato de Angiolillo, el asesino del Sr. Cánovas.

La policía los arrancó y hace gestiones en averiguación de los autores de dichas proclamas.»

Noticias de Nueva York

Mientras de la Habana telegrafían no dando importancia a la salida con licencia para los Estados Unidos, del coronel Mr. Lee, la prensa americana se la da, suponiendo que el viaje obedece a una llamada urgente del Gobierno para conferenciar con el presidente de la República y con el secretario de Estado, hoy Mr. Day.

Entre las cosas que dicen con motivo de este viaje, hay las que suponen a Lee portador de proposiciones, de paz hechas, por los rebeldes cubanos, mediante una eficaz intervención del Gobierno de los Estados Unidos, proposiciones que tienen como base el reconocimiento por España independencia de Cuba.

Tal independencia—dicen los que propalan estos rumores—había de ser reconocida con la condición de pagar a España una indemnización importante, garantida por el gobierno de Washington.

Se añade que Mac Kinley acaricia hace tiempo esta idea.

Otros manifiestan que, habiendo anunciado su dimisión hace meses, aprovechando este período de tranquilidad, por medio de la licencia, para dejar el puesto y que seguramente no volverá a la Habana.

También dicha prensa se ocupa con bastante extensión de lo que hace ó deja de hacer el Sr. Sobral, agregado naval de nuestra legación en Washington, al que acusan de estar estudiando ahora las defensas marítimas de la costa en la bahía de Charleston y recogiendo multitud de datos é informes, deduciendo de esto que nuestro Gobierno cree en la posibilidad de una guerra con los Estados Unidos, y ha ordenado la inspección de todo el litoral Atlántico y del golfo de Méjico.

Los mismos periódicos indican que si el Sr. Sobral se ha extralimitado consiguiendo penetrar en sitios cerrados al público en los fuertes y arsenales norteamericanos, el Gobierno de Washington exigirá al de Madrid que el actual agregado naval a nuestra legación sea retirado.

Como M. Roosevelt, asistente del secretario de Marina, está demostrando en la actualidad una gran actividad para interesar a la opinión pública en el reconocimiento de la necesidad de que se aumenten las fuerzas de la Armada americana, que así esta campaña de la prensa obedezca a lograr los fines inclinados, toñados a nosotros como cabeza de turco al objeto.

Precio de los metales más raros

Para ciertos trabajos delicados se emplean metales que poseen ciertas cualidades de que carecen los metales ordinarios, preciosos ó no. Por ejemplo, en ciertas piezas de relojería se usa el paladio; el iridio se aplica en la punta de las plumas de oro, y así otros.

El precio actual que en el mercado de Londres alcanzan los metales raros es el siguiente:

Kilo de vanadio, 124.000 pesetas.
Id. de estibio, 100.000.
Id. de zirconio, 79.500.
Id. de litio, 78.000.
Id. de ghrinio, 59.470.
Id. de calcio, 50.000.
Id. de estroncio, 46.000.

Id. de iridio, 45.000.
Id. de erio, 33.000.
Id. cerio, 37.500.
Id. de didimio, 35.000.
Id. de rutenio, 27.000.
Id. de niobio, 25.000.
Id. de bario, 19.000.
Id. de paladio, 15.000.
Id. de iridio, 12.000.

Como se ve, estos metales tienen un valor muy superior al de los que llamamos preciosos, es decir, el oro, la plata y el platino; pues el kilogramo de oro es aproximadamente de 3.640 pesetas y de 219 nada más el de la plata.

La mayor parte de estos metales raros son muy poco malabados. Aunque el cerio es pesadísimo, el cuerpo más pesado que se conoce es el iridio. El rutenio, que también es pesado, es de los más duros, pero muy quebradizo. En cambio el litio es el menos pesado de todos los metales. El alto precio de estos metales se determina por la avaricia que la naturaleza ha tenido en producirlos.

OPINIONES DE SILVELA

Es el Sr. Silvela el hombre del día. Se muestra infatigable en hacer declaraciones, que llueven sobre los periódicos todos los días.

El *Imparcial*, portaestandarte de dicho hombre público, publica un telegrama de Málaga con impresiones recogidas en conferencias con varios silvelistas que han visitado estos días al Sr. Silvela.

Creo el corresponsal que esta vez el señor Silvela no le desmentirá, y dice:

«Que a Silvela le asombraba leer en los periódicos de Madrid que hubiera conservadores que pretendieran continuar la política del Sr. Cánovas, porque esta, en sus últimos tiempos, sin entrar ahora a juzgarla, había tenido un carácter tan peculiar, se enlazaba y vivía de tal modo de las condiciones de valor y medios personalísimos del Sr. Cánovas, que sólo él podía realizarla, y en las conversaciones familiares había dicho que ese intento de continuar la política de Cánovas sin Cánovas, podría compararse al de querer continuar los caprichos de Goya sin Goya.»

Que la falta del Sr. Cánovas imponía una variación de medios para la fuerza ineludible de la necesidad; que era preciso dar al partido conservador un carácter más colectivo, por lo mismo que había desaparecido el único hombre que lo podía sostener dándole el carácter personal que tenía, y en el cual, fuera bueno ó malo, nadie tenía fuerza para sustituirle.

Que como había dicho Troyano en el mejor escrito que se ha publicado sobre el Sr. Cánovas, éste había ejercido la mayor dictadura moral conocida, y que las dictaduras no se heredan ni se nombran, sino que ellas hacen que se crean alrededor de ciertos hombres, y ahora no había ninguno que le pudiera reemplazar en ese papel; que era, por tanto, indispensable dar otras bases al partido y procurar a toda costa buscar fuerzas y apoyos en sentimientos generales y en ideas, no en prestigios de personas, y para ello tratar de que vinieran elementos de la circunferencia al centro.

Que si esto lo creía ya necesario cuando vivía Cánovas, y así lo sostuvo, no podrá menos de mantenerlo cuando ha desaparecido aquél a quien él había considerado y respetado más que a ninguno, aunque hubiera desertado de su manera de apreciar la política.

Que si eran llamados los conservadores se guirra, como ahora desahando y procurando la unión con los demás elementos conservadores, y procuraría en todas partes y por todos los medios la concentración; pero que ejercitaría los mismos medios que antes, acudiendo a las provincias para mover las clases medias y populares hasta donde fuera posible, y para sacar de su retraimiento a los elementos neutros, hasta ahora apartados, reiterando sus compromisos y afirmaciones; pues nunca las había hecho como un medio de combatir al Sr. Cánovas, sino a pesar de que al hacerlas tenía que combatir y por creer que fuera de ellas no podría la política conservadora adquirir fuerza.

Que todo eso es, sin embargo, secundario por el momento, pues mientras la cuestión de Cuba esté en pie no hay política posible en España, y es preciso reconocer que todo debe subordinarse a esa problema.

También ha dicho que tenía por seguro que la actitud de Woodford será conciliadora, y nuestro triunfo diplomático en ese sentido seguro, y su benevolencia é interés por la paz inmejorables; pero que teme que eso no evite que las leyes diplomáticas, etc., de la república, impidan la acción y la eficacia de la buena voluntad del presidente, y que los resultados prácticos sigan los mismos.

También se le ha oído expresarse con gran consideración y elogio sobre la prudencia, discreción y buen deseo del general Azcárraga y del Sr. Gos Gayón; y afirmar que creía que sus amigos volverían al Parlamento, aunque el señor duque de Tetuán siguiera en el gobierno; que así se lo había comunicado al Sr. Sagasta inmediatamente después de la muerte de Cánovas, juzgando que las circunstancias eran bastante graves para que se considerara llagado el caso que había ya

anunciado en su discurso al explicar la retirada de sus amigos.

NOTICIAS DE MANILA

Un monumento

En breve se procederá a levantar en Manila un monumento que los funcionarios de la Administración económica de aquellas islas erigen a la memoria de los mártires de la integridad de la patria.

El material que ha de emplearse en dicho monumento ha sido espontánea y graciosamente ofrecido por el Sr. D. Manuel Villalba, de sus canteras, de Mariveles, material que ha ofrecido también transportarlo sin remuneración alguna el Ingeniero director de las obras del puerto, Sr. López Navarro.

El autor del plano y diseño de ese monumento, debido a la iniciativa del excelentísimo ilustrísimo señor D. José Gutiérrez de la Vega, es el Ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Alejandro Olano.

Sobre una gran columna, que es el cuerpo principal, y que será de cemento con incrustaciones de mármol, a la que rodeará una guirnalda de bronce é inscripciones que recuerden los nombres de los pueblos de la provincia de Cavite gloriosamente reconquistados por nuestras armas, descansará una estatua, de bronce también, que representará a Marte, el dios de la guerra.

El segundo cuerpo que con la columna constituye verdaderamente el monumento, es de estructura funeraria, pues reviste la forma de una tumba que constará de tres grandes frentes, sobre los que se fijarán otras tantas lápidas de mármol de Italia, que contendrán, una la inscripción: «La Intendencia general de Hacienda a los mártires de la integridad de la patria: 1896 97», y las otras dos los nombres de los héroes.

El primer cuerpo ó basamento lo forman tres pedestales en forma triangular, sobre cada uno de los cuales descansará un ángel en actitud de orar; y en curva por medio de un escalonado de piedra de Mariveles, un andén-plataforma de cemento y mármol que rodeará el perímetro del basamento, de unos sesenta centímetros.

La altura total del monumento será de unos diez metros.

Si el emplazamiento lo permite se rodeará de una verja para evitar posibles deterioros.

La veterana

El gobernador general ha creado un distintivo para recompensar el valor y lealtad de la Guardia civil veterana.

El distintivo que se concederá a los individuos de ese cuerpo, será un escudo de las armas nacionales, con corona real y orlado por laureles y los cordones de la Guardia civil en disposición extremadamente artística.

Las dimensiones del escudo, en cuyo marco lleva la siguiente inscripción: «Guardia civil Veterana.—Lealtad», sin de cuatro centímetros de ancho por cinco de largo, y será bordado en sedas de colores para ser colocado en la manga izquierda del uniforme. El proyecto es original del distinguido primer teniente de dicho cuerpo, comandante de la subdivisión de Binondo, Sr. López Barreguero.

Contra Igorrotes

Los Igorrotes de Nueva Vizcaya, gentes sin armas de fuego y hasta ahora afectas a España, aunque en estado salvaje, anían un poco levantiscos, según comunica oficialmente el gobernador de la provincia en telegrama oficial, que dice textualmente: «Tuguegarao 27 Julio (45 p. m.).—El Gobernador político militar de Nueva Vizcaya, en telegrama de hoy, me dice: Regresado expedición contra Igorrotes Siliipnas, causándoles 49 muertos vistos y muchos heridos que se salvaron en su huida. Destruídas viviendas y sementeras; hecho un prisionero, que está en la cárcel. Por nuestra parte tenemos que lamentar un soldado herido de lanza, dos contusos y veinte heridos de púa. Correo de hoy detalles. Lo que traslado a V. E. con satisfacción por feliz éxito operación y comportamiento jefe, oficiales y tropa.»

En Mindanao

Según carta de Mindanao que alcanza a Julio último, la campaña se hace dura y penosísima para el corto número de fuerzas que allí hay, las cuales tienen que hacer el servicio de convoyes, las obras de defensa, cubrir las guarniciones de los fuertes y pelear con los moros continuamente, siendo poco menos que imposible continuar en tal estado.

En la imposibilidad de sostener con pocas fuerzas tantos fuertes en la línea de Illigán a Jarañal, ordenó el general D. Diego Bull que redujera su número, susitiyéndolas por torretas, guarnecidas con una tercera parte de fuerza, y unió los fuertes Victoria y Briones con un camino alto, haciendo accesibles a los convoyes veredas más practicables, y menos expuestas que las antiguas, que iban por los barrancos llamados *El Valeté*.

Los moros, evolucionados, han atacado casi a diario a nuestras fuerzas, por lo cual fué necesario organizar columnas velantes, las cuales han tenido algunas bajas y perdido unos pocos armamentos.

Con buen resultado se organizaron expediciones contra las rancherías Bayan Binidayan y Baçol, destruyendo varias cottas y haciéndoles numerosos muertos y heridos.

Sungut, Molundun, Lipó, Nato y Malay fueron también destruídas, y son ya muchos los catios, panditas y paulcanes que solici-

tan v r al General, para significarle su adhesión y amistad.

En Joló

La guarnición ha sido reforzada con una sección de fuerzas peninsulares.

Los turcos y su ejército

No tienen los turcos nada de simpatías para toda persona culta; pero es innegable que poseen cualidades admirables, y que su amor a la raza a que pertenecen, y a la patria que supieron conquistar en el siglo XV, es muy plausible y pudiera servir de ejemplo y lección a algunos pueblos europeos.

Organizados militarmente, como debe estarlo toda colectividad que ocupa ageno territorio, saben que su ejército es el escudo y la garantía de su existencia, y a pesar de los abusos de la corrompida administración y de las injusticias propias de todo régimen fundado sobre la violencia, no desmayan en su empeño por contar con formidables fuerzas militares y acaban de dar una prueba concluyente de su entusiasmo por el valiente y sufrido soldado que tantas glorias y tantos triunfos ha alcanzado desde que Otman y sus sucesores comenzaron a destruir el vetusto imperio bizantino.

En cuanto se rompieron las hostilidades entre Grecia y Turpula a consecuencia de las incursiones de las bandas helenas en el Epiro y en Macedonia, se abrió en todas las provincias del imperio otomano una suscripción nacional en favor del ejército ó más bien para la defensa del país.

Algunos periodistas creyeron que tal suscripción no daría resultados y que el pueblo turco se abstendría de ofrecer recursos a una administración rapaz y corrompida. Los que tal supusieron se equivocaron en sus predicciones. Ya se han recaudado 43.936 455 piastras y aun continúan afluyendo de todas las comarcas de Turquía los donativos voluntarios.

Se espera con razón que esa cuantiosa suma aumente considerablemente sobre todo si no se firma la paz con Grecia, y el gobierno otomano podrá adquirir armas y emprender trabajos de defensa en muchos puntos del imperio.

El ejemplo que dan los turcos es digno de imitación, sobre todo allí donde los hombres públicos no se cuidan de los egoísmos de parcialidad más que de los intereses nacionales.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	D.	DÍA 6.
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	65 00	64 00
Fin a fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	64 95	64 95
Idem B, de 25.000 id. id.	64 95	64 95
Idem C, de 12.500 id. id.	65 05	65 00
Idem D, de 6.250 id. id.	66 55	66 40
Idem E, de 2.500 id. id.	63 20	63 05
Idem A, de 500 id. id.	68 35	68 45
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 30	67 30
En diferentes series...	67 90	67 35
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	81 70	81 50
Idem B, de 12.000 id. id.	81 65	81 60
Idem D, de 6.000 id. id.	82 55	82 40
Idem C, de 4.000 id. id.	82 60	82 75
Idem E, de 2.000 id. id.	80 00	80 25
Idem A, de 500 id. id.	85 25	85 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	80 60	80 50
En diferentes series...	85 50	85 00
Partidas de 50.000 pts. nomins.		00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie B, de 25.000 pts. nomins.	79 00	79 20
Idem D, de 12.500 id. id.	79 15	79 00
Idem C, de 6.250 id. id.	79 40	79 40
Idem E, de 2.500 id. id.	79 50	78 85
Idem A, de 500 id. id.	80 00	80 00
En diferentes series...	79 20	80 00
Oblig. del Tesoro (serie A)	101 50	100 00
Idem id. (serie B)	01 50	01 45
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 40	96 40
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 35	96 30
Billetes de Cuba (1886)	96 30	96 30
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 30	96 50
Billetes de Cuba (1893)	80 00	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	79 95	80 80
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.	000 00	103 00
Idem al 4 por 100.		00 00
Acciones Banco de España.	417 00	417 00
Comp. Arrand. de Tabacos.	213 00	000 00
S. de Electricidad Caabzari.		000 00

CAMBIOS

Londres, vista	32 96	32 96
París, vista	30 95	30 85

Bolsa

Madrid: Contado, 64 80.

Fin de mes, 64 85.

Exterior, 81 10.

Amortizables, 79 50.

Cubos, 96 35.

Cubos, 96 50.

Cubos, 415, 0.

Tabacos, 211, 00.

Paris vista, 31, 00.

Londres vista, 33, 98.

Aduanas 96 45.

Filipinas 94, 75.

Barcelona, 64, 65.

Paris, 61, 93.

Telegramas parciales

Paris 30.—Exterior español: Apertura, 62 57. Cierre, 82, 28. Después de la hora oficial, 62, 31.

Francia, Apertura, 104, 60. Cierre, 104, 47.

Italiano, 94 55.

Turco, 22, 50.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se reinven gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR

DON ANTONIO GINÉ

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 27 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos ó Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido. Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación; como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios háric de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre d ado Precio, 2'50 pesetas.
Guía de Consumos (25 on), 2 pesetas.
Guía de Apr. Años (8.ª edición), 3,50.
Novisimo Provisorio de la Contr bución Industrial y de comercio, 2.
Guía de Quintas, ó de reclu amiento y Reemplazo del Ejército y tripula

ciones de los buques de Ar ada (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 3.
El Libro de los Ayuntamien os, ó sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.
Guía de Cédulas per o.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.
Elecciones de todas clases, n 95 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Exp. iación, Real decreto y Reglamento provisio

nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co branza de los mismos, 1.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio

alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley

de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890

y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distri

tos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3

de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía de cuentas de la municipalidad, ucha y ocrativa, 1.
Administración con los provincial é inspección de la Hacienda pública

—Contiene este cñete art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de

1890, el Real decreto de Reglamento de qual fecha, y la Exposición, Real

decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.
Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios

mes y año, 4.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-admini

strativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del

Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre

de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de

Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.
Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales

(Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones

provinciales. (Edición de 1887), 1.
Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Administración al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios

para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, con

timpo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por

100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente

hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30,

31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente

la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas

debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse

al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas

explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las

tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión

las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.
Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Cas

tilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales,

y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la con

fección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teóricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que

contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro

borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales

de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto

que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del

mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto

adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos

anotado todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edi

ción de 1879), 3,50.
Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25

de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Provisorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado,

con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias.—Oratorio, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políti

cas, 2,50.
Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuan

tos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer

á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos venarán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid